Sello 4.
40 mrs.

HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

Año de
1819.

mismo mes notifique el nombram.to de Procuradores q.e en dho. decreto se hace à Ginés Andreu y Jose de Cuellar quienes lo aceptaron doy fee =

Galiano

Otra. En el mismo dia notifique los nombram.tos sig.tes q.e en el decreto anterior se hacen de Jurado à D. Ant.o Castro; de Receptor de Bulas à Fran.co Cervera; de Gramatica al P. fr. Telesforo Rubira; y de el regimen y govierno del Relox à Pasqual Soler todos vecinos de esta villa en sus personas y actos distintos quienes aceptaron su respectivo encargo: doy fee =

Galiano

Otra. En siete del mismo mes notifique el nombram.to de Depositario del R.l Posito q.e en el decreto proced.te se hace à D. Jose Oliver de esta vecindad en persona: doy fee =

Galiano

Otra. En ocho del propio mes notifique à D. Fernando Hervas Pbro. el nombram.to de Capellan q.e se le hace en el decreto ant.r à Jose Hervas el q.e se le hace de Perito y à fr.co Caro el de Mayordomo depositario de las limosnas de Nra. S.a de la Esperanza y su Recolector en persona quienes enterados aceptaron sus respectivos nombram.tos: doy fee

Galiano

Ayuntam.to del 8 Enero

En la villa de Calasparra à ocho de Enero de mil ochocien